



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

En la ciudad de Lima, a los 8 días del mes de OCTUBRE de 2021, siendo las 07:00 pm de la noche, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cinco de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el viernes 22 de octubre. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Secretario General - Sergio Charlo Bustamante con DNI N° 49043171
4. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N°42501205
5. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742

No pudiendo participar de la sesión el director:

1. Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103

En adición, participó de la sesión la señorita Sisy Quiroz, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby y el señor Max Chumpitaz, en su rol de Jefe de Unidad Técnica de la Federación Peruana de Rugby.

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Sergio Charlo Bustamante, identificado con D.N.I. N°49043171.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Resumen sobre seleccionados nacionales
2. Torneo de reactivación
3. Aprobación de cronograma de pago de deuda a SUNAFIL
4. Otros



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el señor Max Chumpitaz realizó un breve resumen de los procesos de preparación que vienen teniendo los seleccionados femenino y masculino de sevens con miras a los torneos sudamericanos que se disputarán en noviembre. En ambos casos los procesos muestran balances muy positivos. En el caso del seleccionado femenino se buscará superar los resultados obtenidos en el 2020 y en el caso del combinado masculino el torneo servirá para reactivar a este equipo que no tiene actividad desde el año 2019 buscando revalidar el resultado obtenido en esta última competición. El señor Chumpitaz explicó que ambos equipos vienen teniendo entre 3 y 4 estímulos semanales, desde el mes de mayo.

Por tal motivo, luego de escuchar el reporte y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby mostraron su acuerdo unánime con lo trabajado, deseando a ambos combinados mucho éxito en las próximas competencias.**

2. Con relación al punto 2 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz explicó que se tiene panificado lo siguiente en cuanto a la reactivación de la competición local, desarrollar el primer Torneo de Rugby Touch en el mes de noviembre y el Torneo de Rugby Sevens en el mes de diciembre, en todas las macro regiones del Perú, las cuales permitan la reactivación de torneo de Rugby presenciales en nuestro país.

Por tal motivo, luego de revisar la propuesta y una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby solicitaron que se revise junto a la comisión de arbitraje y el área técnica de la federación, la adaptación del reglamento para minimizar el riesgo de lesiones a jugadores como consecuencia de la larga para que generó la pandemia. Considerando lo mencionado, se acordó la necesidad de que la federación ejecute de manera articulada con los clubes y los comités de cada macro región, la organización de actividades formales de reactivación este año.**



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

3. Con relación al punto 3 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz explicó que Sunafil nos envió una notificación sobre infracciones que la FPR había cometido en años anteriores con un ex trabajador, lo cual permitió que la FPR realice los descargos y reconsideraciones pertinentes, sin embargo Sunafil resolvió sancionar con multas a la FPR, lo cual se deberá pagar de manera fraccionada
4. Con relación al punto 4 de la agenda, la señorita Sisy Quiroz informó no contaba con temas adicionales que comentar en la reunión

IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 9:00 pm del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

Daniel Cino Barreda
DNI 41821099
Presidente FPR

Clifford Watson Fernandez
DNI 70005771
Vicepresidente FPR

Sergio Charlo Bustamante
DNI 49043171
Secretario General

Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya
DNI 45099742
Vocal FPR

Jorge Ugaz Poblete
DNI 42501205
Vocal FPR